

Tema/Título: Participación social desde la perspectiva de las personas trans adultas que residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina) durante los años 2018 - 2019.

Autoras: Lic. TO Bursztyn, Ayelen (bursztynaye@gmail.com)

Lic. TO Cerri, Daniela (cerridaniela.to@gmail.com)

Resumen:

La Ley de Identidad de Género 26.743 (2012) es mundialmente reconocida como líder en la reivindicación de los derechos humanos de la población trans, garantizando el libre desarrollo de las personas conforme a su identidad de género, corresponda o no con la asignada al nacer. A pesar de esto, en la actualidad las personas trans se definen como miembros de un colectivo que sufre experiencias de estigmatización y discriminación (Fundación Huésped, 2014). Aquellas personas que no responden a ciertos estereotipos sociales establecidos, sufren situaciones de exclusión en espacios sociales tales como la participación social, en donde las personas y comunidades experimentan su propio poder y posibilidades (Menéndez, 1998). Se entiende que hay realidades sociales y políticas que implican mayor restricción en la participación que cualquier discapacidad (Kronenberg, Pollard, 2007).

En la actualidad la sociedad se encuentra dando grandes debates en relación los géneros, las sexualidades, las diversidades y a partir de esto se analiza la importancia de acompañarlos desde el compromiso social de la Terapia Ocupacional. Analizando posibles respuestas teóricas y prácticas a las problemáticas vigentes, escuchando e incluyendo a la población trans en la elaboración de las mismas.

Los objetivos del trabajo se encuentran focalizados hacia caracterizar la participación social de las personas que no se identifican con la identidad de género asignada socialmente al nacer, que residen en CABA. Así como también conocer cuáles son sus espacios significativos de participación y las problemáticas presentes para participar en los mismos.

Para alcanzar los objetivos, se realizaron diez entrevistas semiestructuradas a dicha población, visibilizando en sus resultados que los espacios de participación vinculados a la militancia y activismo, son los más significativos para las personas entrevistadas; los que les permite construirse, potenciarse, experimentar libertades y existir.

A partir de esto, se analiza la urgencia de visibilizar éstas realidades dentro de la Terapia Ocupacional, reflexionar sobre las prácticas. Crear estrategias, en conjunto con la población trans, analizando la naturaleza política y la capacidad transformadora de las ocupaciones humanas para potenciar libertades. Afianzar nuestro compromiso como profesionales de la salud hacia la concreción de los derechos humanos de toda la población.

Resumo

A Lei de Identidade de Gênero 26.743 (2012) é reconhecida mundialmente como líder na reivindicação dos direitos humanos da população trans, garantindo o livre desenvolvimento das pessoas de acordo com sua identidade de gênero, independentemente de corresponder à designada no nascimento. Apesar disso, as pessoas trans são atualmente definidas como membros de um grupo que sofre experiências da estigmatização e discriminação (Fundación Huésped, 2014). Aqueles que não respondem a certos estereótipos sociais estabelecidos sofrem situações de exclusão em espaços sociais como a participação social, onde pessoas e comunidades experimentam seu próprio poder e possibilidades (Menéndez, 1998). Entende-se que existem realidades sociais e políticas que implicam maior restrição na participação do que qualquer deficiência (Kronenberg, Pollard, 2007).

Atualmente, a sociedade promove grandes debates em relação a gênero, sexualidade, diversidade e, a partir disso, analisa-se a importância de acompanhá-los a partir do

compromisso social da Terapia Ocupacional. Analisar possíveis respostas teóricas e práticas aos problemas atuais, ouvindo e incluindo a população trans na elaboração dos mesmos.

Os objetivos do trabalho são focados em caracterizar a participação social das pessoas que não se identificam com a identidade de gênero atribuída socialmente ao nascimento, que residem na CABA. Além de saber quais são seus espaços de participação significativos e os problemas presentes para participar deles. Para atingir os objetivos, foram realizadas dez entrevistas semiestruturadas com a referida população, evidenciando em seus resultados que os espaços de participação ligados à militância e ao ativismo são os mais significativos para as pessoas entrevistadas; o que lhes permite construir, capacitar-se, experimentar liberdades e existir.

A partir disso, analisamos a urgência de tornar visíveis essas realidades na Terapia Ocupacional, refletindo sobre as práticas. Criar estratégias, em conjunto com a população trans, analisando a natureza política e a capacidade transformadora das ocupações humanas para melhorar as liberdades. Fortalecer o nosso compromisso como profissionais da saúde com a realização dos direitos humanos de toda a população.

Palabras clave:

Identidad de Género, Género, Participación Social, Personas Transgénero, Terapia Ocupacional, Ocupaciones colectivas.

Planteamiento del problema

La Ley de Identidad de Género 26.743 (2012) es la Ley mundialmente reconocida como líder en la reivindicación de los Derechos Humanos de la población trans, y garantiza el libre desarrollo de las personas conforme a su identidad de género, corresponda o no con la que fue asignada al momento de nacimiento. A pesar de esto, en la actualidad las personas trans se definen como miembros de un colectivo que sufre situaciones estigmatizantes, manifestando haber vivido, tanto a lo largo de su vida como en la actualidad, experiencias de estigmatización y discriminación (Fundación Huésped, 2014).

A partir de estas situaciones manifiestas, nos preguntamos sobre las características del área ocupacional de participación social de las personas trans. La misma se encuentra fundada en el reconocimiento de que lxs sujetxs se constituyen como tal a partir de un proceso relacional con unx otrx, destacando su rol esencial como mecanismo para construir (y reconstruir) identidades; en donde las personas y comunidades experimentan su propio poder y sus propias posibilidades (Menéndez, 1998). Se indaga entonces acerca de las características de las actividades de participación social que realizan las personas trans que habitan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se indaga además sobre qué vínculos y qué contextos son aquellos en los que las personas trans no se involucran, aunque deseen hacerlo.

Es en este marco que nos preguntamos:

¿Cuáles son las características del área de ocupación participación social que desempeñan las personas trans adultas que residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018?

Relevancia y Justificación

En la actualidad la sociedad se encuentra dando grandes debates en relación a los géneros, las sexualidades, las diversidades y a partir de esto se analiza la importancia de acompañarlos desde el compromiso social de la Terapia Ocupacional. Analizando colectivamente posibles respuestas teóricas y prácticas a las problemáticas vigentes, escuchando e incluyendo a la población trans en la elaboración de las mismas.

El presente trabajo podría ser un elemento más a tener en cuenta en dicha discusión, como otro modo de identificar aquellas relaciones de poder, aquellas distribuciones de recursos materiales y simbólicos (Spampinato y Testa, 2010) que se hacen presentes en nuestra cotidianidad, así como para visibilizar una población en situación de vulnerabilidad social e injusticia ocupacional. Este compromiso cobra mayor importancia actualmente a la luz de la Ley 26.743 de Identidad de Género (2012), que obliga a lxs profesionales a reconocerla e implementarla.

Se considera urgente comenzar a visibilizar ciertas problemáticas, propiciar debates, reflexionar sobre las prácticas de Terapia Ocupacional y re direccionarlas hacia el compromiso como profesionales de la salud hacia la concreción de los derechos humanos de toda la población. Es fundamental replantear nuestras prácticas, para ejercerlas desde una perspectiva responsable y no permanecer con una postura neutra ni perpetuar relaciones de poder; hacernos cargo de nuestro rol como profesionales, de nuestras herramientas, de la capacidad transformadora de la Terapia Ocupacional.

Supuestos

Las personas trans adultas que residen en CABA en los años 2018 - 2019:

1. han migrado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por motivos inherentes a su identidad de género
2. vivencian situaciones de estigma y discriminación social que limitan su desempeño en actividades de participación social.
3. no realizan todas las actividades de participación social por las cuales presentan interés.
4. realizan actividades de participación social en contextos que presentan perspectiva de género.
5. Desempeñan la mayoría de sus actividades de participación social junto a personas pertenecientes al mismo colectivo.

Objetivo: Caracterizar la participación social como área de ocupación de las personas trans adultas que residen en CABA en los años 2018 - 2019.

Marco Teórico

La Participación Social es definida dentro del Marco de Trabajo para la Práctica de la Terapia Ocupacional como “*participación en un subconjunto de actividades que involucran situaciones sociales con otros (Bedell, 2012) y que apoyan la interdependencia social (Magasi & Hammel, 2004)*” (AOTA, 2014, p.34).

Por otra parte, la Terapia Ocupacional ha comenzado a utilizar el concepto de ocupaciones colectivas, para nombrar de manera significativa a ciertas actividades para hacer frente a una sociedad dividida y violenta (Kronenberg, 2016), desde un reposicionamiento teórico para pensar el (des)colonialismo y

hacer frente a ciertas posturas a-críticas, a-históricas, individualistas (Palacios Tolvett, 2017). De esta manera, se invita a pensar a las ocupaciones como campo de relaciones sociales que produce sujetos ocupados y permite la relación entre ellos (Guajardo, 2016). Las ocupaciones colectivas tienen potencial en tanto es una experiencia humana transversal, producen una identidad. Intenta eliminar la dicotomía individuo y colectivo, se piensa en una grupalidad en busca de un mismo sentido (Kronenber, 2016).

La participación social se podría presentar como extensión en donde las personas y comunidades experimenten su propio poder y posibilidades, como cuestionamiento a la pasividad: “*participo/actúo, luego existo*” (Menéndez, 1998). Eduardo Menéndez (1998) reconoce que la participación es la principal estrategia para enfrentar los problemas de los sectores que experimentan situaciones de estigma y discriminación. La sola participación, el movilizarse, aparece como un cuestionamiento a la pasividad, recuperando el poder y la palabra, operando desde lo político hasta lo terapéutico.

Kronenberg y Pollard (2007) utilizan la expresión “personas que experimentan condiciones discapacitantes” para desenmascarar una realidad social: las condiciones sociales y políticas pueden implicar mayor restricción que cualquier discapacidad física o cognitiva. Esta situación generada por fuerzas políticas tiene consecuencias sociales, culturales y económicas, sistemáticas y dominantes, y pone en peligro la salud y el bienestar de individuos, comunidades y sociedades, generando una situación de injusticia ocupacional (Kronenberg, Pollard, 2007).

Las autoras Testa y Spampinato (2010) afirman que el género influye las ocupaciones que las personas realizan diariamente, analizando que las diferencias de género implican relaciones de poder, y que dichas relaciones radican en las lógicas de género producidas socialmente. Reflexionan que el género se encuentra íntimamente relacionado con los roles y actividades humanas que desempeña la persona en la sociedad, analizando que las intervenciones deben incrementar y potenciar las libertades; no así velar por la reproducción de las relaciones sociales establecidas.

A partir de lo anteriormente expuesto es que se puede comprender que las personas trans, por no responder a estos cuerpos e identidades normadas, han vivido sin tener ciertas necesidades básicas cubiertas y siendo un grupo que sufre situaciones de discriminación (Fundación Huésped, 2014).

En este contexto se sanciona la Ley de Identidad de Género 26.743 en el año 2012 en Argentina, que en su artículo 2 define:

ARTÍCULO 2º - Definición. Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.

Las personas trans se definen a sí mismas como “personas trans”, a todas cuya identidad de género difiere del sexo asignado al nacer (Fundación Huésped, 2014). Es pertinente aclarar que la identidad de género es un proceso complejo, individual y subjetivo. Algunas personas rechazan un género binario impuesto, incluso no reconocerse con el género asignado al nacer tampoco significa que sí lo hagan totalmente con el otro género binario establecido. A partir de esto, se despliegan diversas variantes de identidades posibles: las personas no binarias, queer, género fluido, personas a-género, personas bigénero, personas intergénero (Olabarria, 2017). A su vez, diversas culturas, debates y momentos históricos agregan más identidades a la lista. Dentro de éste trabajo, se hablará de “personas trans” como modo de llamar de forma simple a este colectivo, respetando como ellxs eligen llamarse, pero entendiendo que existe un gran espectro de identidades diversas que no son simplemente “trans”, pero que sí poseen ciertas vivencias en común.

En el año 2014, Fundación Huésped expone que la Ley de Identidad de Género (2012) es percibida por la población trans como una forma de contrarrestar esa histórica falta del ejercicio de ciudadanía,

brindando herramientas para afrontar las situaciones de injusticia. Por otro lado, visibiliza que nueve de cada diez mujeres trans entrevistadas manifiestan haber sufrido situaciones de estigma y discriminación social previas a la sanción de la ley, dentro de las cuales se destacan: foco de murmuraciones (77,7%), insulto, acoso y/o amenaza (60%), agresiones físicas (48,5%), acoso o amenaza física (46,7%), exclusión de actividades sociales (43,6%).

Rady y Pecheny (2018) en la investigación recientemente realizada “Travestis, mujeres transexuales y tribunales: hacer justicia en la CABA” afirman que, según el análisis de los relatos, la sanción de la Ley trae aparejada la libertad y el disfrute de la ciudad como un espacio democrático, que durante tantos años fue limitado a partir de la penalización de las identidades y las expresiones de género no hegemónicas. Aún así, el paradigma anterior continúa mostrando su fuerza, visibilizando la necesidad urgente de que la Ley sea acompañada por un cambio de paradigma social para garantizar los Derechos Humanos de la población.

En este sentido, Susy Shock (2018) afirma que las personas trans desean otro mundo, un mundo que debe ser creado con la complicidad de todxs. A partir de esto es que emerge fuertemente la importancia de lo colectivo para tener éxito en las demandas de la población y evidenciar las condiciones sociales y políticas de las cuales emergen tales exclusiones (Blas, Pecheny, 2018).

Es urgente entonces cuestionarnos las lógicas de trans odio que continúan internalizadas en la sociedad y en nosotrxs mismxs, tomar el poder y actuar como agentes de cambio. Salir de la negación de la responsabilidad de nuestros actos individuales, colectivos, sociales e institucionales, dejar de ser cómplices por acción pero también por omisión (Wayar, 2018). Por nosotrxs, por el presente, pero por sobre todo por las infancias; para que no les toque vivir en un territorio contaminado, para no dejarles como herencia esta pobreza (Wayar, 2018).

Metodología

El tipo de diseño es cualitativo, descriptivo, con componentes exploratorios. Para la realización de la recolección de datos se llevó a cabo un trabajo de campo. Con respecto a la temporalidad de los datos recolectados, el tipo de diseño es transversal y de carácter observacional.

El universo se encuentra representado por las personas que no se sienten identificadas con su género asignado socialmente al nacer, mayores de 18 años que residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante el transcurso de los años 2018 y 2019.

La muestra se encuentra conformada por diez personas: tres transmasculinidades, unx género fluído, unx intergénero, dos transfeminidades y tres no binarixs. Los nombres utilizados son ficticios con el objetivo de preservar la identidad de las personas entrevistadas. Quedan detallados a continuación:

Nº de entrevista	Nombre ficticio	Identidad de género	Edad	Ciudad / Localidad de residencia previa	Ciudad de residencia actual
1	Azul	Varón	27	Bariloche	CABA
2	Aliwen	Gender fluid	27	CABA	CABA
3	Ariel	Intergénero	35	Pilar	CABA
4	Dennis	Chica trans	25	Tandil	Copenhague
5	Eli	Nombre real de la persona entrevistada	28	Córdoba	CABA
6	Fran	No binarie	23	CABA	CABA
7	Juma	Varón gay, cis, con expresión de género no binarie	20	Lincoln	Lincoln
8	Alex	Mujer trans	33	Villa María	CABA
9	Indra	No binarie / tomboy	24	CABA	Necochea
10	Amarú	Masculinidad trans	37	Hurlingham	CABA

Se implementaron dos instrumentos: una entrevista estructurada cuantitativa (encuesta) y una entrevista focalizada con un esquema o guía (Botinelli, Pawlowicz, 2003). El motivo por el cual se implementan ambos instrumentos en conjunto yace en la necesidad de recabar información previa mediante la encuesta para luego guiar, focalizar y ahondar sobre temáticas específicas dentro de la entrevista a realizarse posteriormente; con el objetivo de conocer, mediante preguntas abiertas, cuál es la perspectiva de la persona entrevistada y sus vivencias al respecto.

La implementación de ambos instrumentos posee una duración aproximada de 1:30 hs. Durante los mismos se abordan las siguientes actividades: culturales, educativas, deportivas, ir a bares, ir a boliches, reuniones con amigxs, reuniones familiares.

Resultados

A continuación se exponen los principales resultados obtenidos. Se toman como eje los supuestos planteados inicialmente.

Supuesto 1: “Las personas trans adultas que residen en CABA en el año 2018 han migrado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por motivos inherentes a su identidad de género”.

La gran mayoría de las personas entrevistadas nacieron fuera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mudándose a dicha ciudad durante la adultez.

Áreas geográficas en donde nacieron las personas trans adultas que residen en CABA durante el año 2018

Áreas geográficas en donde nacieron las personas entrevistadas	Frecuencia Absoluta
Interior Provincial	5
Área Metropolitana de Buenos Aires	3
CABA	2

N=10

A partir de la indagación sobre los motivos de la mudanza, la gran mayoría refiere que en CABA existen oportunidades de expresar libremente la identidad de género a partir del anonimato y la masividad que propone la ciudad más grande del país. Las expresiones “acá pasás desapercibidx”, “acá nadie te mira”, son muy recurrentes en los relatos. Se evidencia así esta necesidad de vivenciar la identidad de género de modo libre y deseante, y cómo la masividad de una ciudad permite de alguna manera cierto anonimato que en sus lugares previos de residencia no era posible.

La gran mayoría de las personas entrevistadas, además, mencionan la amplia posibilidad de participación activa en espacios militantes socio políticos que ofrece CABA. Y los lazos humanos que se generan en torno a estas actividades también afirman la elección de desear continuar residiendo en dicha ciudad.

A partir de lo desarrollado anteriormente se puede afirmar que el supuesto planteado inicialmente se confirma. Se comparten a continuación algunos relatos:

“Hoy estoy muy cómodo socialmente, culturalmente. Tengo armado un grupo y hay millones de actividades, hay mucho para hacer en Buenos Aires” (Azul)

“Al ser un número más sos mucho más libre” (Juma)

“Nosotros salimos a la calle sabiendo que nos van a mirar, posiblemente nos griten, posiblemente nos toquen bocina. Las personas de la diversidad nos vamos para conseguir la libertad que no podemos tener acá” (Juma)

“En CABA vivís y gozás de ese anonimato que en algún punto te da una ciudad como esta. Creo que también tiene que ver con eso” (Alex)

Supuesto 2: “Las personas trans adultas que residen en CABA durante el año 2018 vivencian situaciones de estigma y discriminación social que limitan su desempeño en actividades de participación social”.

La gran mayoría de las personas entrevistadas afirman no vivenciar actualmente situaciones de estigma y de discriminación que limiten su desempeño en actividades de participación social. A continuación se pueden analizar dos ejes; a partir de las características que posee la muestra y, a la luz del marco teórico

y de las estadísticas actuales, es posible analizar que no es representativa de la totalidad de la población trans. Por otro lado, si bien las personas entrevistadas refieren no vivencian actualmente situaciones de estigma y de discriminación que limiten su desempeño, emerge fuertemente en los relatos vivencias pasadas en las cuales se evidencia el modo en que estas experiencias modifican las elecciones de los contextos y actividades a realizar en la actualidad.

Muchas de las personas entrevistadas refieren haber sido excluidas de diferentes instituciones a lo largo de su vida por motivos inherentes a su identidad de género: instituciones religiosas, educativas, espacios laborales, boliches, bares. Incluso aparecen vivencias de violencia sexual en la vía pública por parte de varones e incluso de la policía, quien ejerció violencia sexual como soborno para no llevar detenida a una de las personas entrevistadas.

Todas estas experiencias en la gran mayoría de los casos, son mencionadas con mucha angustia y temor de que vuelvan a suceder. Motivo por el cual, en la actualidad la participación se encuentra atravesada por estas vivencias. La gran mayoría refiere analizar previamente antes de participar en cualquier contexto, y muchas veces tomar la decisión de no asistir porque consideran que implica un peligro o simplemente no tienen interés de exponerse.

Emerge en las entrevistas reflexiones profundas para pensar críticamente esta situación. Cuando tantas instituciones (escuela, Estado, sistema socio-sanitario) excluyen a una persona, en diferentes circunstancias de la vida y en diversos entornos, se genera una marca en el cuerpo, en el deseo, en las elecciones. Las personas en este sentido afirman necesitar preservarse, por lo que construyen espacios propios, amables. Las palabras “comodidad” y “contención” aparecen en todos los relatos. Generar contextos que permitan una existencia posible ante una cotidianeidad expulsiva. Muchas de las personas entrevistadas incluso refieren “un antes y un después” en la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género, pero afirman que es necesario realizar cambios sociales, que son más lentos y paulatinos.

Retomando entonces el supuesto planteado, se considera que confirmarlo no es representativo de la realidad actual. Pero a partir de esto, es necesario tener una mirada crítica y reflexiva, analizar otros elementos que surgen y se ponen en juego con respecto a los contextos y las elecciones actuales de las personas trans.

Supuesto 3: “Las personas trans adultas que residen en CABA en el año 2018 no realizan todas las actividades de participación social por las cuales presentan interés”.

Durante el abordaje de esta temática en las entrevistas, se evidencian principalmente dos actividades que han mencionado la mayoría de las personas entrevistadas, como significativas que no realizan por motivos inherentes a su identidad de género: actividades deportivas e ir a bailar.

Con respecto a las actividades deportivas es posible pensar que los deportes en general presentan dinámicas binarias, no solamente en la práctica deportiva concreta sino en dinámicas que se vivencian dentro de los vestuarios, las revisiones médicas, los modos de visibilizar y exponer el cuerpo, el rol que cumple “la estética”.

Las personas entrevistadas que refieren realizar actividades deportivas mencionan que han tenido que crear un espacio donde se sienten libres, un espacio colectivo con perspectiva de género. En estos casos, además se lo considera como una actividad de militancia, en donde emergen otras actividades: lectura de textos deportivos con mirada crítica, debate, actividades barriales en parques y plazas.

Con respecto a la actividad “ir a bailar”, las personas reconocen a los boliches como contextos históricamente violentos, a donde no desean volver por “autocuidado”. Si bien muchos de los relatos no

son vivencias propias, las experiencias de estigma, discriminación y violencia vivenciadas por compañerxs pertenecientes al colectivo LGBTIQ+ generan una limitación evidente para participar de esta actividad. Las personas entrevistadas refieren asistir a “boliches de ambiente”, definidos como aquellos con perspectiva de género, o a fiestas específicas en donde analizan que no habrá situaciones de violencia. Todxs refieren analizar previamente a dónde asisten, afirmando utilizar la estrategia de ir en grupo por autocuidado.

A partir de lo narrado anteriormente, podemos concluir que el supuesto queda confirmado.

Supuesto 4: “Las personas trans que residen en CABA en el año 2018 realizan actividades de participación social en contextos que presentan perspectiva de género”.

A partir de lo detallado anteriormente, se puede afirmar que la gran mayoría de las personas entrevistadas realizan actividades de participación social en contextos que presentan perspectiva de género.

Supuesto 5: “Las personas trans que residen en CABA en el año 2018 desempeñan la mayoría de sus actividades de participación social junto a personas pertenecientes al mismo colectivo”.

Además de lo detallado anteriormente en los supuestos 3 y 4, la gran mayoría de las personas entrevistadas han referido, a lo largo de sus relatos, haberse desvinculado de amigues y que esta desvinculación se encuentra íntimamente relacionada con su proceso de identidad de género.

Los motivos referidos son diversos, pero todos tienen que ver con el proceso de identidad de género de la persona entrevistada: negación de modificar los pronombres, discursos ofensivos, diferencias ideológicas y políticas. Se destaca que, ante estas realidades, emergen relatos que visibilizan mucho malestar vivenciado por la persona entrevistada en el pasado: crisis de ansiedad, ataques de pánico, depresión.

Según las narraciones, estas realidades dieron lugar a que la gran mayoría inicien una búsqueda en torno a nuevos vínculos y modos de vincularse. Se observa cómo esta búsqueda se encuentra íntimamente relacionada con la decisión de comenzar a participar en espacios militantes socio políticos. A partir de este recorrido, la gran mayoría afirma que sus amigxs, sus vínculos más cercanos actuales, con los que deciden compartir lo cotidiano, son además sus compañerxs de militancia, o alguna vez lo fueron. Muchxs de ellxs se refieren a sus amiguxs como “familia”, “la familia que elegí”, demostrando el rol de contención y acompañamiento.

Emergen diferentes reflexiones con respecto a este apartado que logran visibilizar esta realidad: “*Yo creo que, si no hubiese sido por la militancia, no sé dónde estaría. Por la militancia y por los grupos humanos que se forman a su alrededor, ¿no?*” (Alex).

Se afirma entonces que el supuesto planteado inicialmente queda confirmado según los relatos de las personas entrevistadas.

Conclusiones finales y reflexiones desde Terapia Ocupacional

En la actualidad la sociedad se encuentra dando grandes debates sobre el transfeminismo los cuales emergen en diferentes espacios de la Terapia Ocupacional: en las aulas, en las prácticas clínicas, en nuestros lugares de trabajo, en espacios académicos.

A partir de esto se analiza la urgencia de anclar ciertos debates dentro del campo académico y colocar como prioridad la concreción de Derechos Humanos de las personas, grupos, comunidades con las cuales se pretende llevar a cabo prácticas de Terapia Ocupacional. Para ello es urgente que los profesionales de la salud logremos abordar dentro de su formación la Ley de Identidad de Género 26.743 (2012) y la Ley de Educación Sexual Integral (2006), entendiendo a ambas como pilares fundamentales para las prácticas con perspectiva de género y lograr acompañar a la concreción de los derechos que describen las mismas.

Es una invitación a pensarnos como agentes de cambio, como agentes políticos con el potencial de favorecer el acceso a la adquisición de Derechos de Ciudadanía, la construcción de contextos empáticos y amables que alojen a aquellas personas que persisten en los márgenes de una sociedad esencialmente excluyente.

Retomando a Spampinato y Testa (2010), es necesario analizar la naturaleza política y la capacidad transformadora de las ocupaciones humanas para potenciar libertades. A partir del trabajo desarrollado, se considera fundamental el acompañamiento y la creación de espacios de encuentro colectivo. Lo colectivo emerge como una estrategia frente a toda adversidad, en momentos de desabrazo. Frente a la exclusión en cualquier contexto, emergen con fortaleza estas actividades de encuentro amable entre personas pertenecientes al mismo colectivo. Se analiza esta idea como posible intervención desde el campo de la salud, como estrategia de intervención, la creación y la habilitación de espacios con éstas características. La grupalidad como estrategia para sobrevivir, para habitar y transitar el mundo. Para sobrevivir y (en palabras de una de las personas entrevistadas), “para existir”.

Referencias

- American Occupational Therapy Association. (2014). Occupational Therapy Practice Framework: Domain and Process, 3rd edition. The American Journal of Occupational Therapy, (68), s1 - s48. Disponible en: <http://www.terapia-ocupacional.org.ar/wp-content/uploads/2014/05/3%C2%AA-Edicion-Marco-de-Trabajo-2013.pdf>
- Bottinelli, M. Marcela (2003) Metodología de Investigación. Herramientas para un pensamiento científico complejo. Buenos Aires: Gráfica Hels.
- Fundación Huésped (2014). Ley de Identidad de Género y acceso al cuidado de la salud de las personas trans en Argentina. Buenos Aires. Disponible en <https://www.huesped.org.ar/descarga/?id=16538>
- Fundación Huésped (2017). Análisis de la accesibilidad y de la calidad de atención de la salud para la población lesbiana, gay, trans y bisexual (LGBT) en cinco regiones sanitarias de la provincia de Buenos Aires. Disponible en <https://www.huesped.org.ar/descarga/?id=16509>
- Guajardo Córdoba, A. (2016). Lecturas y relatos históricos de la Terapia Ocupacional en Suramérica. Una perspectiva de reflexión crítica. *R'evista Ocupación Humana*, 16(2) ,110-117.
- Kronenberg, F., Algado, S. S., & Pollard, N. (2007). Terapia Ocupacional sin Fronteras: Aprendiendo del espíritu de supervivientes, Buenos Aires, Médica Panamericana.
- Kronenberg, F. (2016). Entrevista con Frank Kronenberg: “Las nociones de conciencia ocupacional y de ocupaciones colectivas son intencionalmente políticas”. Disponible en: <https://ocupandolosmargenes.org/entrevista-frank-kronenberg-las-nociones-conciencia-ocupacional-ocupaciones-colectivas- intencionalmente-politicas/>
- Ley 26743, 9 de Mayo de 2012 (Boletín Oficial de la República Argentina del 24.05.2012). Extraído de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/10199860/null>
- Menéndez, E. (1998). Participación social en salud como realidad técnica y como imaginario social privado. *Cuadernos médico sociales*, 73, 5-22.
- Olabarría, M. (2017). Géneros no binarios para unas sociedades post-identitarias.
- Palacios Tolvett, M. (2017). Acerca de Sentido de Comunidad, Ocupaciones Colectivas y Bienestar/Malestar Psicosocial. Con jóvenes transgresores de territorios Populares. Tesis Doctoral, Universitat de VIC.
- Radi, B.; Pecheny, M.; Basterra, M. (2018). Travestis, mujeres transexuales y tribunales: hacer justicia en la CABA. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Jusbaires.
- Testa, D. E.; Spampinato, S. B. (2010) Género, salud mental y terapia ocupacional: algunas reflexiones sobre la influencia de la historia de las mujeres y la perspectiva de género en nuestras prácticas. *Revista Terapia Ocupacional de Universidad São Paulo*, p174-181. Disponible en: <https://www.revistas.usp.br/rto/article/viewFile/14101/15919>
- Wayar, M. (2018) Travesti, una teoría lo suficientemente buena, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Muchas Nuevas.

Bibliografía

- Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. París.
- Balian, J. & Minoldo, S. (2018). La Lengua Degenerada. Disponible en: <https://elgatoylacaja.com.ar/la-lengua-degenerada/>
- Berkins, L. (2007). Cumbia, copeteo y lágrimas. Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgénero, Buenos Aires, Ed. Madres de Plaza de Mayo.
- Berkins, L. (2003). “Un itinerario político del travestismo”. En Maffia, D.(comp.): Sexualidades Migrantes. Género y Transgénero, Buenos Aires, Editorial Feminaria.
- Bottinelli, M. (2003). Metodología de investigación, Buenos Aires, Editorial Hels.
- Butler, J. (2007). El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad, Barcelona, Paidós.
- Butler, J. (2016). "Cuerpos que todavía importan", Conferencia brindada en el contexto de la presentación de la Red Interdisciplinaria de estudios de Género UNTREF, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-UP5xHhz17s>
- Cabral, M. (2009). Interdicciones. Escrituras de la Intersexualidad en castellano, Córdoba, Anarrés Editorial.
- Castoriadis, C., & Vicens, A. (1989). La institución imaginaria de la sociedad, Barcelona, Tusquets.
- Cerrato, A., Recuero, A. C., Cuenca, M. I. G., y otros (2005). Marco de trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional: ámbito de competencia y proceso. Disponible en: <http://www.terapiaocupacional.com/aota2010esp.pdf>
- Da Rocha Medeiros, M. H. (2012). Terapia Ocupacional, un enfoque epistemológico y social, Santa Fe, Ediciones UNL.
- De Beauvoir, S. (2007). El segundo sexo, Barcelona, Debolsillo.
- Fernández, A. M., & Siqueira Peres, W. (2013). La diferencia desquiciada, Buenos Aires, Ed. Biblos.
- Fundación Cideal (2015). “Cinco claves para entender la participación social”. Disponible en: <https://fundacioncideal.wordpress.com/2015/07/03/cinco-claves-paraentender-la-participacion-social/>
- Foucault, M. (1999). 2 “La locura y la sociedad. Estética, ética y hermenéutica.” En Obras Esenciales, México D.F., Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1998). Historia de la sexualidad, Tomo I, México D.F., Siglo XXI Editores.
- Fundación Huesped (2017). Análisis de la accesibilidad y de la calidad de atención de la salud para la población lesbiana, gay, trans y bisexual (LGBT) en cinco regiones sanitarias de la provincia de Buenos Aires. Disponible en <https://www.huesped.org.ar/descarga/?id=16509>
- Fundación Huésped (2014). Ley de Identidad de Género y acceso al cuidado de la salud de las personas trans en Argentina. Buenos Aires. Disponible en

<https://www.huesped.org.ar/descarga/?id=16538>

- Garretas, M. M. R. (1997). “V. Nombrar el mundo en femenino: unos ejemplos del humanismo y del renacimiento”. Publicado en La conjura del olvido: escritura y feminismo, 107. Barcelona, Icaria Antrazyt.
- Guajardo Córdoba, A. (2016). Lecturas y relatos históricos de la Terapia Ocupacional en Suramérica. Una perspectiva de reflexión crítica. *Revista Ocupación Humana*, 16(2) ,110-117.
- Kalinowski, S. (2018). Lenguaje inclusivo, esa piedra en el zapato de tantos. Publicado en Tiempo Argentino. Disponible en:
<https://www.infobae.com/opinion/2018/06/18/lenguaje-inclusivo-esapiedra-en- el-zapato-de-tantos/>
- Kielhofner, G. (2008). *Modelo de Ocupación Humana, Teoría y Aplicación*, Buenos Aires, Médica Panamericana.
- Kronenberg, F., Algado, S. S., & Pollard, N. (2007). *Terapia Ocupacional sin Fronteras: Aprendiendo del espíritu de supervivientes*, Buenos Aires, Médica Panamericana.
- Kronenberg, F. (2016). Entrevista con Frank Kronenberg: “Las nociones de conciencia ocupacional y de ocupaciones colectivas son intencionalmente políticas”. Disponible en: <https://ocupandolosmargenes.org/entrevista-frank-kronenberg-las-nociones-conciencia-ocupacional-ocupaciones-colectivas- intencionalmente-politicas/>
- Lerda, G. (1990). *La creación del Patriarcado*, Barcelona, Crítica.
- Ley 26743, 9 de Mayo de 2012 (Boletín Oficial de la República Argentina del 24.05.2012). Extraído de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/10199860/null>
- Mansilla, G. (2014). *Yo nena, yo princesa. Luana, la niña que eligió su propio nombre*, Los Polvorines, Ediciones UNGS.
- Maya Jariego, I. (2004). Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. Publicado en Apuntes de Psicología, de la Revista Cuatrimestral de Psicología del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, p. 187-211. Disponible en: <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/50/5>
- Menéndez, E. (1998). Participación social en salud como realidad técnica y como imaginario social privado. *Cuadernos médico sociales*, 73, 5-22. Disponible en: <http://tie.inspvirtual.mx/recursos/temas/etv/OAParticipacionSocialWeb/material/Participacion%20social%20en%20salud.pdf>
- Olabarría, M. (2017). Géneros no binarios para unas sociedades post-identitarias.
- Palacios Tolvett, M. (2017). Acerca de Sentido de Comunidad, Ocupaciones Colectivas y Bienestar/Malestar Psicosocial. Con jóvenes transgresores de territorios Populares. Tesis Doctoral, Universitat de VIC.
- Paván, V. (2016). *Niñez trans. Experiencia de reconocimiento y derecho a la identidad*. Los Polvorines, Ediciones UNGS.
- Padua, J. (1994). *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Preciado, P. (2010). Multitudes Queer: Notas para una política para “los anormales”. Disponible en: <http://www.hartza.com/anormales.htm>
- Saldivia Menajovsky, L. (2017). Subordinaciones invertidas: sobre el derecho a la identidad de género, Los Polvorines, Ediciones UNGS.
- Samaja, J. (1999) Epistemología y Metodología: elementos para una teoría de la investigación científica, Buenos Aires, EUDEBA.
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2006). Metodología de la Investigación, México, McGraw-Hill.
- Souza Minayo, M. C. (2012). Investigación social: teoría, modelo y creatividad, Buenos Aires, Lugar Editorial.
- Testa, D. E.; Spampinato, S. B. (2010) Género, salud mental y terapia ocupacional: algunas reflexiones sobre la influencia de la historia de las mujeres y la perspectiva de género en nuestras prácticas. Revista Terapia Ocupacional de Universidad São Paulo, p174-181. Disponible en: <https://www.revistas.usp.br/rto/article/viewFile/14101/15919>
- Wittig, M. (2006). El pensamiento heterosexual, Buenos Aires, Ediciones Profundo.
- Ynoub, R. (2014) Cuestión de método. Aportes para una metodología crítica. México, CENGAGE LEARNING.
- Zanellato, R. (2017). Somos la x, la e, el * y el @. Disponible en: <http://www.indiehoy.com/apuntes/somos-la-x-la-e/>